



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*



## Resolución N° 457 – 2018– CO-UNJ Jaén, 24 de Septiembre de 2018

VISTO: El Oficio N° 005-2018-UNJ/VPA/OGRAA/ASG fecha 18 de julio del 2018; Oficio N° 242-2018-UNJ-VPA-OGRAA de fecha 20 de julio del 2018; Informe N° 0456-2018-UNJ/DGA de fecha 07 de agosto del 2018; Informe N° 0276-2018-UNJ/DGPP de fecha 10 de agosto del 2018; Informe N° 0465-2018-UNJ/DGA de fecha 10 de agosto del 2018; Oficio N° 455-2018-UNJ/VPACAD de fecha 15 de agosto del 2018; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén de fecha 17 de agosto de 2018 continuada el día 12 y 13 de septiembre de 2018; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece que: "(...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución Política", en concordancia con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que: "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, el cual tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 054-2018-MINEDU, de fecha 18 de abril del 2018, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Humberto Guillermo Garayar Tasayco, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, en su artículo 9° inciso 9.1 prescribe que: "(...). La Comisión Organizadora es el máximo órgano de gestión y dirección ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad";

El jefe de la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Jaén mediante Oficio N° 242-2018-UNJ-VPA-OGRAA de fecha 18 de julio de 2018, alcanza a la Vicepresidencia Académica el Plan de Trabajo 2018 del Área de Seguimiento del Graduado, presentado por la Jefe del Área de Seguimiento al Graduado a través del Oficio N° 005-2018-UNJ/VPA/OGRAA/ASG de fecha 18 de julio de 2018, para su aprobación mediante acto resolutorio; dicho plan de trabajo tiene por objetivo general conocer y monitorear el desempeño y desarrollo profesional de los graduados de las cinco Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén;

En cumplimiento al artículo 19° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público N° 28112, regula los Actos o disposiciones administrativas de gasto, señala lo siguiente; "Los funcionarios de las entidades del Sector Público competentes para comprometer gastos deben observar, previo a la emisión del acto o disposición administrativa de gasto, que la entidad cuente con la asignación presupuestaria correspondiente. Caso contrario devienen en nulos de pleno derecho"; el Director de la Dirección General de Administración, mediante Informe N° 0456-2018-UNJ/DGA de fecha 07 de agosto de 2018, en relación al proveído de la Vicepresidencia Académica, solicita la Disponibilidad Presupuestal, para la atención del Plan de Trabajo 2018 del Área de Seguimiento al Graduado por el importe ascendente a S/ 2,905.50 Soles;

Asimismo, el Director de la Dirección General de Administración, a través del Informe N° 0465-2018-UNJ/DGA de fecha 10 de agosto de 2018 informa al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, sobre la existencia de la disponibilidad presupuestal, para atender los gastos relacionados a la ejecución del Plan de Trabajo 2018 del Área del Seguimiento al Graduado por el importe ascendente a S/. 2,905.50 Soles, tal como lo señala el Director de la Dirección General de



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*



## Resolución N° 457 - 2018- CO-UNJ Jaén, 24 de Septiembre de 2018

Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de Jaén, mediante el Informe N° 0465-2018-UNJ/DGPP de fecha 10 de agosto de 2018,

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2018 continuada el día 12 y 13 de septiembre de 2018, la Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) **APROBAR** el Plan de Trabajo 2018 del Área del Seguimiento al Graduado, presentado por la Jefe del Área del Seguimiento al Graduado de nuestra Casa Superior de Estudios a realizarse en las instalaciones de nuestra Casa Superior de Estudios del mes de Julio al mes de Diciembre de 2018 2) **ENCARGAR** que la responsable de la ejecución del Plan de Trabajo 2018 del Área del Seguimiento al Graduado, Dra. Luz Azucena Torres García, presente ante la instancia administrativa correspondiente, un informe detallado de la ejecución del plan de trabajo en mención. 3) **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración realizar los trámites administrativos correspondientes para el desembolso por el importe solicitado ascendente a S/ 2,905.50 (dos mil novecientos cinco con 50/100 Soles) para la ejecución del Plan de Trabajo 2018 del Área del Seguimiento;

La Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", la cual establece en el artículo 6.1.3 literal b), que una de las funciones de la Comisión Organizadora es: Elaborar y aprobar el estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad;

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigente de Nuestra Casa Superior de Estudios;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el Plan de Trabajo 2018 del Área del Seguimiento al Graduado, presentado por la Jefe del Área del Seguimiento al Graduado de nuestra Casa Superior de Estudios a realizarse en las instalaciones de nuestra Casa Superior de Estudios del mes de Julio al mes de Diciembre de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR que la responsable de la ejecución del Plan de Trabajo 2018 del Área del Seguimiento al Graduado, Dra. Luz Azucena Torres García presente ante la instancia administrativa correspondiente un informe detallado de la ejecución del plan de trabajo en mención.

**ARTÍCULO TERCERO.-** ENCARGAR a la Dirección General de Administración realizar los trámites administrativos correspondientes para el desembolso por el importe solicitado ascendente a S/ 2,905.50 (dos mil novecientos cinco con 50/100 Soles) para la ejecución del Plan de Trabajo 2018 del Área del Seguimiento al Graduado.

**ARTÍCULO CUARTO.-** NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias administrativas correspondiente para su cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

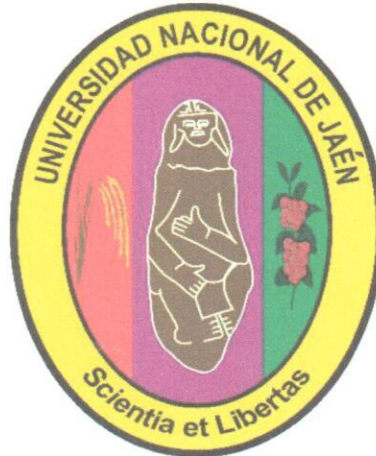


Abog. Marly Karina Uribe Allauca  
Secretaria General



Dr. Edwin Guido Boza Condorena  
Presidente

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



## PLAN DE TRABAJO 2018

### VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

#### OFICINA GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS

#### ÁREA DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO



JAÉN, 18 DE JULIO DEL 2018.



PERÚ

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE JAÉN

VICEPRESIDENCIA  
ACADÉMICA

OFICINA GENERAL DE REGISTROS  
Y ASUNTOS ACADÉMICOS ÁREA  
DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

## PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO - 2018

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

#### I. PRESENTACIÓN.

El Plan Anual de Seguimiento del Graduado de la Universidad Nacional de Jaén, busca poner en marcha este procedimiento, ayudando a los graduados a contribuir a la sociedad con sus conocimientos y valores.

Los diversos cambios que vive el país, nos enfrentan a nuevos retos a las instituciones de educación superior, es por ello importante evaluar el impacto de los procesos académicos en nuestra sociedad, para identificar las demandas formativas en cada una de las carreras profesionales que se ofertan, con la finalidad de responder a las necesidades sociales.

Cabe indicar que los graduados son un indicador de mejora de cada carrera profesional, ya que inmersos en el mercado laboral sirven de guías para retroalimentar el currículo respecto a la calidad actual de nuestros programas académicos. También es importante conocer la opinión del sector productivo, con el propósito de evaluar la eficacia de los procesos formativos, estos nos darán indicadores en función a las exigencias que plantean los sectores productivos del país.

Por todo lo expuesto es necesario fortalecer día a día el Área del Seguimiento del Graduado para mantener una estrecha comunicación entre la Universidad Nacional de Jaén y sus profesionales graduados, para fortalecer la imagen institucional ante la sociedad a través del posicionamiento en el mercado laboral de nuestros graduados y así conservar la eficiencia de nuestros planes de estudios, con la consigna de una mejora continua de nuestras funciones como universidad.

#### II. SITUACIÓN ACTUAL.

La situación actual del Área de Seguimiento del Graduado de la Universidad Nacional de Jaén, busca definir y establecer las labores a realizar durante los meses de **Julio a Diciembre** del presente año.





PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

OFICINA GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS ÁREA DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

La presente información se basa en datos proporcionados por la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad actualizados al 28 de mayo del presente año, donde se desarrolló la última ceremonia de titulación. La Universidad Nacional de Jaén cuenta con los siguientes egresados, graduados y titulados que se detallan en el siguiente cuadro de acuerdo a sus carreras profesionales.

AÑO ACADÉMICO 201602 - 201701 - 201702	Nº DE ALUMNOS	AL	IC	FA	ME	TM
TOTAL DE ALUMNOS EGRESADOS	237	55	45	63	50	24
TOTAL DE ALUMNOS GRADUADOS	160	42	31	34	41	12
TOTAL DE ALUMNOS TITULADOS	5	1				4

AL: INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, IC: INGENIERIA CIVIL, FA: INGENIERIA FORESTAL AMBIENTAL, ME: INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA, TM: TECNOLOGIA MEDICA.

### III. OBJETIVO GENERAL

- Conocer y monitorear el desempeño y desarrollo profesional de los graduados de las cinco (05) carreras profesionales de la Universidad Nacional de Jaén.

### IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mantener la vinculación permanente mediante una estrecha comunicación entre la Universidad Nacional de Jaén y sus profesionales graduados, para fortalecer la imagen institucional ante la sociedad.
- Garantizar la actualización de la base de datos del sistema de seguimiento al graduado. Información que será accesible a través de la página web de la Universidad Nacional de Jaén.
- Conocer como se incorporan al mercado laboral y como ejercen sus profesiones los graduados.
- Evaluar la calidad de la formación de los graduados con respecto al desarrollo de su profesión en sus trabajos.
- Evaluar el nivel de satisfacción de los graduados con su formación académica.
- Mejorar los planes de estudios, analizando los beneficios y limitaciones de la formación recibida.





PERÚ

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE JAÉN

VICEPRESIDENCIA  
ACADÉMICA

OFICINA GENERAL DE REGISTROS  
Y ASUNTOS ACADÉMICOS ÁREA  
DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

- Elaborar programas en base a las necesidades reales de formación continua, a fin de contribuir con el desarrollo profesional de los graduados.
- Conocer las necesidades de los empleadores y el grado de satisfacción con el desempeño de los graduados.

## V. ACCIONES A DESARROLLAR

Las acciones a desarrollar dentro del Plan de Seguimiento del Graduado, sirven para investigar el desempeño y satisfacción de cada uno de ellos.

- ✓ Controlar y mantener actualizado el sistema de registro del seguimiento al graduado.
- ✓ Analizar la información de graduados registrados en la página web de Seguimiento del Graduado.
- ✓ Obtener información confiable y oportuna sobre el lugar de trabajo y actividades que desarrollan cada uno de los graduados en su ámbito laboral.
- ✓ Promover la participación en la Asociación de Graduados y la participación en cada uno de sus facultades, Ley N° 30220, artículo 105, 106, 109.
- ✓ Difundir temas de actualidad, que atiendan las necesidades de formación y actualización de los graduados y su impacto social.
- ✓ Difundir ofertas laborales a los graduados, registrados en el sistema de seguimiento del graduado.
- ✓ Atender y orientar a los graduados a que creen sitios para el intercambio de ideas y la socialización de laborales, de investigación dentro de la Universidad Nacional de Jaén.
- ✓ Promover y fortalecer los canales de comunicación entre los empleadores y la Universidad Nacional de Jaén, para evaluar sus necesidades laborales.
- ✓ Acompañar a los graduados en los procesos de inserción laboral.
- ✓ Mantener comunicación continua con los graduados sobre eventos de interés, que realicen las escuelas profesionales, mediante consultas en línea sobre temas de su interés, envío de correos electrónicos sobre información relevante, entrevistas directas para coordinar y resolver situaciones de interés del graduado o llamadas telefónicas para comunicaciones urgentes.





PERÚ

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE JAÉN

VICEPRESIDENCIA  
ACADÉMICA

OFICINA GENERAL DE REGISTROS  
Y ASUNTOS ACADÉMICOS ÁREA  
DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

- ✓ Establecer estrategias para el contacto permanente con los graduados y la comunidad por medio de la participación en eventos, tales como: conferencias, foros, eventos académicos y participación en puestos de trabajo dentro de la institución.
- ✓ Establecer estrategias para el contacto con la comunidad a través de: conferencias, talleres, cursos, eventos, difusión a través de medios de comunicación, en medios de publicación local y nacional, redes sociales, página web de la Universidad Nacional de Jaén.

## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

### ➤ Julio - Diciembre 2018

#### • Mes de Julio

1. Actualización de la base de datos de los egresados de la Universidad Nacional de Jaén, realizado cada semestre o cuando se realizan las ceremonias de colación cuales se solicitarán mediante documento formal para su colaboración de proporcionar información confidencial para la actualización de la misma.
2. Elaboración de formato de recolección de datos de los egresados y graduados.

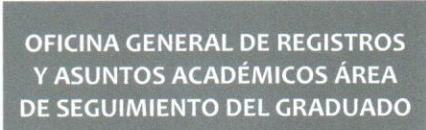
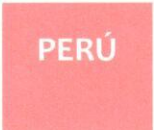
#### • Mes de Agosto

1. Enviar la ficha del egresado para la recolección de información a todos los graduados y titulados.
2. Solicitar la relación de los nuevos egresados del semestre 2018 - 1 de la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos para la recolección de datos mediante llamadas telefónicas a cada uno de ellos y agregarlos a las redes sociales como Facebook y Whatsapp para mantener la comunicación.
3. Actualización de la data de los egresados, graduados y titulados, llamándolos a cada uno de ellos para saber su situación actual.
4. Archivar las fichas de acuerdo a la fecha de graduación y por carreras.

#### • Mes de Setiembre.

1. Enviar la ficha del egresado a todas las coordinaciones de las carreras profesionales para la recolección de sus datos personales.





*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

2. Actualización y llenado de fichas de los graduados del 03 de agosto del 2018, de las cinco carreras profesionales.
3. Enviar comunicados por medio de las redes sociales como Facebook y Whatsapp de EGRESADOS UNJ, para registrar a todos los egresados, graduados y titulados.

• **Mes de Octubre.**

Seminario - Taller dictado por la Sra. Dione del Rosario Olano Iparraguirre representante del Ministerio de Trabajo responsable de la Oficina del Empleo de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo Jaén, que se detalla en el siguiente cuadro: EJES TEMÁTICOS.

1. Descubriendo Nuestras Capacidades para el Empleo.
2. Herramientas Básicas para un Currículum Vitae.
3. Cómo Afrontar Exitosamente un Proceso de Evaluación de Personal.

GRUPO	DIA - MES - AÑO	HORARIOS	EJE TEMÁTICO
A	05-10-2018	8:00 p.m. - 1:00 p.m.	1 y 2
A	05-10-2018	4:00 p.m. - 6:00 p.m.	3
B	18-10-2018	8:00 p.m. - 1:00 p.m.	1 y 2
B	18-10-2018	4:00 p.m. - 6:00 p.m.	3

**Taller de Promoción de Oferta Formativa a través de la Semana de Empleo.**

Invitación a la Semana del Empleo – Informativa – 2018. Feria donde presentarán sus diferentes carreras profesionales y expondrán sus currículos a los Empresarios de la región, fecha pendiente que el Ministerio comunicará con un mes de anticipación.

• **Certificado Único Laboral - CUL**

Servicio de Certificado Único Laboral – CUL a los participantes beneficiados de 18 a 29 años de edad. Beneficiados con la Asesoría para la Búsqueda del Empleo - ABE. Previamente llenando un formato.

• **Mes de Noviembre.**





PERÚ

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE JAÉN

VICEPRESIDENCIA  
ACADÉMICA

OFICINA GENERAL DE REGISTROS  
Y ASUNTOS ACADÉMICOS ÁREA  
DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Seminario - Taller dictado por la Sra. Dione del Rosario Olano Iparraguirre representante del Ministerio de Trabajo responsable de la Oficina del Empleo de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo Jaén, que se detalla en el siguiente cuadro: EJES TEMÁTICOS.

1. Descubriendo Nuestras Capacidades para el Empleo
2. Herramientas Básicas para un Currículum Vitae
3. Cómo Afrontar Exitosamente un Proceso de Evaluación de Personal

GRUPO	DIA - MES - AÑO	HORARIOS	EJE TEMÁTICO
C	08-11-2018	8:00 p.m. - 1:00 p.m.	1 y 2
C	08-11-2018	4:00 p.m. - 6:00 p.m.	3
D	09-11-2018	8:00 p.m. - 1:00 p.m.	1 y 2
D	09-11-2018	4:00 p.m. - 6:00 p.m.	3

• **Mes de Diciembre.**

Organización de una reunión denominada: **"Encuentro de Graduados Exitosos de la Universidad Nacional de Jaén"**, que puedan brindar sus experiencias a sus compañeros egresados de las cinco facultades de la Universidad, con la finalidad de compartir sus éxitos y motivar con ello a los demás egresados, contaremos con la participación de alumnos del noveno y décimo ciclo, evento que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Jaén el día 14 de diciembre del presente año.

Se realizará un análisis estadístico de empleo y satisfacción de egresados de la Universidad Nacional de Jaén para poder realizar el nuevo plan de trabajo del siguiente año.



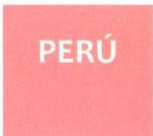


"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																												
	JUL.				AGO.				SET.				OCT.				NOV.				DIC.								
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
1.- Actualización de la base de datos de los egresados de la Universidad Nacional de Jaén.				X	X	X																					X	X	
2.- Elaboración de formato de recolección de datos de los egresados y graduados.				X	X	X	X	X																					
3.- Coordinar con la Oficina General de informática y Estadística de la Universidad Nacional de Jaén.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.- Actualización de la base de datos de los egresados, graduados y titulados. Enviar fichas de datos a los egresados. Solicitar información de egresados del semestres 2018-I.						X	X	X	X																				
5.- Enviar la ficha de datos a las cinco carreras profesionales para la recolección de datos personales. Actualización y llenado de fichas de los graduados del 03 de agosto del 2018 Enviar comunicados por las redes sociales como Facebook y whatsapp a los egresados, graduados, titulados.											X				X	X													
6.- Taller de Promoción de Oferta Formativa a través de la Semana de Empleo: Seminario taller: Descubriendo nuestras capacidades															X	X													





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE JAÉN

VICEPRESIDENCIA  
ACADÉMICA

OFICINA GENERAL DE REGISTROS  
Y ASUNTOS ACADÉMICOS ÁREA  
DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																											
	JUL.				AGO.				SET.				OCT.				NOV.				DIC.							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
7.- Certificado Único Laboral – CUL														X														
3.- Seminario - Taller: - Descubriendo Nuestras Capacidades para el Empleo. - Herramientas Básicas para un Currículum Vitae. - Cómo Afrontar Exitosamente un Proceso de Evaluación de Personal.																			X	X								
9.- Encuentro de Graduados Exitosos de la Universidad Nacional de Jaén																											X	





PERÚ

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE JAÉN

VICEPRESIDENCIA  
ACADÉMICA

OFICINA GENERAL DE REGISTROS  
Y ASUNTOS ACADÉMICOS ÁREA  
DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### VII. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

- Vice Presidencia Académica: Representada por el Dr. Humberto Guillermo Garayar Tasayco.
- Oficina General de Registros y Asuntos Académicos: Representado por el Ing. Oscar Núñez Mori
- Área de Seguimiento del Graduado: Representado por la Dra. Luz Azucena Torres García.
- Secretaria del Área de Seguimiento del Graduado: Nancy Núñez Julca.
- Dirección General de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional: Representado por el Mg. Daniel Jesús Castro Vargas.

### VIII. PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO					
(SEMINARIO - TALLER) AGOSTO - NOVIEMBRE		CLASIFICADORES			
Cantidad	Descripción del bien o servicio	Servicios 23271199	Bienes 23199199	Precio Unitario S/	Precio Total S/
200 unidades	Cartulina de hilo		48.00	0.24	48.00
2 unidades	Gigantografías para el desarrollo del seminario - taller	110.00		55.00	110.00
500 unidades	Lapiceros con logo de la UNJ para todos los eventos	750.00		1.50	750.00
1 unidad	Rotafolio de 0.70 x 0.50 cm para todos los eventos	180.00		180.00	180.00
2 millar	Papel A4 para impresión de fichas de evaluación y otros		48.00	24.00	48.00
150 unidades	Folder Manila A4, con logo de la UNJ, incluye fasters	150.00		1.00	150.00
500 fotocopias	Separatas que se utilizaran en el seminario - taller	50.00		0.10	50.00
100 unidades	CD con información para los participantes del Seminario - Taller		80.00	0.80	80.00
100 unidades	Cartulina	12.50		0.50	12.50
10 carreras	Servicio de taxi para la ponente	32.00		2.00	32.00





PERÚ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

OFICINA GENERAL DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS ÁREA DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

120 unidades	Néctar de frutas para refrigerio de los asistentes		120.00	1.00	120.00
120 unidades	Empanaditas de pollo para refrigerio de los asistentes		180.00	1.50	180.00
<b>(TALLER DE PROMOCIÓN - SEMANA DEL EMPLEO) - OCTUBRE</b>					
1 unidad	Gigantografía Roll Screen de 2x1 metro	180.00		180.00	180.00
1 millar	De volantes	130.00		130.00	130.00
5 carreras	Servicio de taxi para movilizar las cosas para la feria	10.00		2.00	10.00
<b>(ENCUENTRO DE GRADUADOS EXITOSOS) - DICIEMBRE</b>					
250 unidades	Certificados para asistentes, ponentes y organizadores	500.00		2.00	500.00
250 unidades	Néctar de frutas para refrigerio de asistentes		125.00	0.50	125.00
7 cajas	Galletas de Soda para refrigerio de los asistentes		70.00	10.00	70.00
1 millar	De volantes	130.00		130.00	130.00
	<b>TOTAL</b>	<b>2,234.50</b>	<b>671.00</b>		<b>S/ 2,905.50</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
  
 Dra. Luz Azucena Torres García  
 JEFA DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO